



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad de la Salud Humana

Carrera de Medicina Humana

**Prevalencia de violencia de género en la niñez del
cantón Calvas**

**Trabajo de titulación, previa la
obtención de título de Médico**

AUTORA:

Daniela Fernanda Aguilar Moreno

DIRECTORA:

Dra. Celsa Beatriz Carrión Berrú Mg Sc

Loja-Ecuador

2023.

Certificación

Loja, 17 de noviembre de 2023

Dra. Celsa Beatríz Carrión Berrú, Mg.Sc

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL

CERTIFICA:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Titulación denominado: Prevalencia de violencia de género en la niñez del cantón Calvas, previo a la obtención del título de Médico General, de la autoría de la estudiante Daniela Fernanda Aguilar Moreno, con cédula de identidad Nro. 1150503548, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Dra. Celsa Beatriz Carrión Berrú

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, **Daniela Fernanda Aguilar Moreno**, declaro ser la autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación del mismo, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1150503548

Fecha: 24 de noviembre de 2023

Correo electrónico: daniela.f.aguilar@unl.edu.ec

Teléfono: 0986286693

Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Titulación

Yo, **Daniela Fernanda Aguilar Moreno**, declaro ser autora del Trabajo de Titulación denominado **Prevalencia de violencia de género en la niñez del cantón Calvas**, como requisito para optar por el título de Médico General, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para la constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

Firma:

Autor: Daniela Fernanda Aguilar Moreno

Cédula de identidad: 1150502548

Dirección: Calle Rosa Amalia

Correo electrónico: daniela.f.aguilar@unl.edu.ec

Teléfono: 0986286693

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director del Trabajo de Titulación: Dra. Celsa Beatriz Carrion, Mg. Sc.

Dedicatoria

Quiero dedicar el presente Trabajo de Titulación primeramente a Dios que me ha guiado mi camino, quiero dedicarlo a mis padres Isidro y Lucrecia quienes han sido mi pilar fundamental en todo este proceso, ya que con su amor, filosofía y esfuerzo me han permitido que vaya cumpliendo mis sueños y anhelos, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades, que a pesar de los fracasos o errores ellos están y estarán apoyándome y que todo tiene un propósito y un fin; a mis hermanos y hermanas, Marivel, María, Juan, Oscar, Isidro, Angélica y Pedro, que son mi ejemplo de superación, gracias a todos por fomentar en mí el espíritu de compromiso y dedicación, por creer en mí y apoyarme incondicionalmente.

Daniela Fernanda Aguilar Moreno.

Agradecimiento

Expreso mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja y de manera especial a la carrera de Medicina, en cuyas aulas he logrado llevar a cabo mi formación profesional; a todos los docentes que me han brindado sus conocimientos y enseñanzas, tanto para la vida profesional como personal, a mis amigos y compañeros que a lo largo de mi formación profesional he conocido, han sido clave para mi formación social y académica; agradecer de igual manera a mi directora de Trabajo de Titulación Dra. Beatriz Carrión la cual ha encaminado todo este proceso; al personal administrativo de la Facultad de Salud Humana que me han ayudado desinteresadamente en la realización del mismo.

A las autoridades y a la niñez del Cantón Calvas que fueron el instrumento humano esencial para que se pueda realizar este trabajo

Daniela Fernanda Aguilar Moreno

Índice

Caratula.....	i
Certificación.....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice	vii
Índice de anexos.....	x
1. Título	1
2. Resumen	2
Abstract	3
3. Introducción.....	4
4. Marco Teórico.....	6
4.1. Violencia.....	6
4.1.1. Definición:.....	6
4.1.2. Tipos de violencia	6
4.2. Concepto de agresión.....	10
4.3. Concepto de maltrato.....	11
4.4. Violencia de género	11
4.4.1. Creencias y estereotipos de género	12
4.4.2. Violencia intrafamiliar como problema de salud	13
4.4.3. Violencia infantil.....	14
4.5. Niñez.....	15
4.5.1. Desarrollo integral de la niñez.....	15
4.5.2. Desarrollo emocional infantil.....	16
4.5.3. Normativa de violencia de género.....	16
4.5.4. Enfoque de género en salud.....	17

4.5.5.	Modelo de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual..	18
4.6.	Método de Gaffar.....	19
4.6.1.	Estratificación Social.....	20
4.6.2.	Estratificación Socioeconómica	21
5.	Metodología.....	22
5.1.	Área de estudio	22
5.2.	Tipo de estudio	22
5.3.	Universo y Muestra	22
5.4.	Criterios de inclusión.....	22
5.5.	Criterios de exclusión	22
5.6.	Métodos, técnicas e instrumentos de recolección.....	22
5.6.1.	Métodos:.....	22
5.6.2.	Técnicas:.....	22
5.6.3.	Instrumentos	22
5.7.	Procedimiento.....	23
5.8.	Plan de tabulación y análisis:.....	23
6.	Resultados	24
7.	Discusión	27
8.	Conclusiones	32
9.	Recomendaciones	33
10.	Bibliografía	34
11.	Anexos	39

Índice de tablas

Tabla 1: Datos socio demográficamente de los niños y niñas del cantón Calvas.....	25
Tabla Nro. 2. Discriminación familiar en la niñez del cantón Calvas.....	25
Tabla Nro. 2.1. Frecuencia de violencia en los niños y niñas del cantón Calvas.....	26
Tabla Nro. 2.2. Tipos de violencia que sufren los niños y niñas del cantón Calvas.....	26
Tabla Nro. 2.3. Lugar en los que ha sufrido violencia los niños y niñas del cantón Calvas.....	27

Índice de anexos

Anexo 1. Aprobación y pertinencia del tema de investigación.....	39
Anexo 2. Designación de director de investigación.....	40
Anexo 3. Permiso de recolección de datos.....	41
Anexo 4. Instrumentos de recolección de datos.....	42
Anexo 5. Encuesta para evaluar la violencia en la niñez del cantón Clavas	44
Anexo 6. Certificado de inglés.....	53

1. Título

Prevalencia de violencia de género en la niñez del cantón Calvas.

2. Resumen

La violencia infantil nos hace referencia a un problema mundial con graves consecuencias que pueden durar toda la vida, ya que existe presencia de los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Si no se atiende la violencia de manera integral, no se puede asegurar la salud y bienestar para una persona. El proyecto combina la vinculación social con la investigación para analizar la prevalencia de violencia de género en la niñez del cantón Calvas, siendo este un tema que involucra tanto el perfil familiar, psicológico y social, por ser un problema de salud pública, es un estudio de enfoque mixto con un muestreo no probabilístico aplicando una encuesta y el método de Graffar con una población de e130 encuestados entre las edades de 8 a 10 años con un índice mayor de niños que sufren violencia con lo referente a las niñas, con un promedio de 60%. En el Cantón Calvas prevalece la violencia física y verbal con la mayor parte de casos que ocurren en el hogar y para muchos niños, la violencia se transforma en una conducta aceptable y naturalizada que se traduce como forma de castigo de los padres a los niños “para formarlos” se debe tener en cuenta que el maltrato infantil está presente en todas las clases sociales pero si hay un predominio clasificando demográficamente en la zona rural y económicamente ubicados en estratos bajos, algunos ubicados en el estrato IV y V en los que ya se encuentra pobreza relativa y pobreza crítica respectivamente, son grupos vulnerables a los cambios económicos, están privados de beneficios culturales.

La mayor parte de casos de maltrato se dan en los hogares cuyas demandas económicas no pueden ser compensadas con los ingresos que reciben.

Palabras clave: *Violencia infantil, género, socioeconómico*

Abstract

Child violence refers to a global problem with serious consequences that can last a lifetime, as there is the presence of harmful acts directed against a person or a group of people because of their gender. If violence is not addressed in a comprehensive manner, health and well-being cannot be ensured for a person. The project combines social linkage with research to analyze the prevalence of gender violence in children in the canton of Calvas, being this an issue that involves both the family, psychological and social profile, as it is a public health problem, it is a mixed approach study with a non-probabilistic sampling applying a survey and the Graffar method with a population of 130 respondents between the ages of 8 to 10 years with a higher rate of boys who suffer violence with regard to girls, with an average of 60%. In Canton Calvas, physical and verbal violence prevails with the majority of cases occurring in the home and for many children, violence becomes an acceptable and naturalized behavior that is translated as a form of punishment from parents to children "to form them", it must be taken into account that child abuse is present in all social classes but there is a predominance demographically classified in the rural area and economically located in low strata, some located in strata IV and V in which relative poverty and critical poverty are already found respectively, are groups vulnerable to economic changes, are deprived of cultural benefits.

Most cases of maltreatment occur in households whose economic demands cannot be compensated with the income they receive.

Key words: *Child violence, gender, socio-economic*

3. Introducción

El término ‘violencia de género’ hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género, este tipo de violencia nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género lo cual constituye una grave violación a los derechos humanos la cual se trata de un problema de salud que pone en riesgo la vida. (ACNUR, 2018)

Sabiendo lo que conlleva la violencia infantil debemos incluir el enfoque de género ya que tanto en el mundo como en nuestro país se han dado a conocer cada día más casos de violencia de género que se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas por su género, he aquí la importancia de atender oportunamente los casos de violencia para poder asegurar la salud y bienestar de todos los grupos de edad.

El término violencia se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en género, colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Es conocido que las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. La violencia de género ha crecido significativamente, estamos frente a nuevos descubrimiento y nuevos casos, como también nuevos avances en los estudios y programas de ayuda pero sin embargo este fenómeno social sigue generando problemas, en la niñez, la cual es una de las etapas más importantes de su vida, tanto en el desarrollo intelectual, emocional y de la personalidad es aquí donde radica la importancia del presente estudio ya que el mismo aporta el análisis de la prevalencia de la violencia de género en la niñez.

Este proyecto se enfoca en la línea 2 de investigación de la carrera de medicina priorizados por el organismo rector de la salud a nivel nacional que corresponde Salud enfermedad del niño/a y adolescente de la zona 7 o región sur del Ecuador ya que se abordará la temática en la niñez del cantón Calvas.

Por tanto, frente a esta problemática que se presenta cotidianamente de diferentes formas en las cuales se presenta la violencia, y ya establecido como un problema de salud pública han aumentado así las investigaciones sobre este tema, sin embargo, en Ecuador y particularmente en el cantón Calvas las investigaciones son escasas, surgiendo así la siguiente interrogante: ¿Cuál es la prevalencia de violencia de género en niños y niñas del cantón Calvas?

El presente proyecto combina, la vinculación social con la investigación, en el cual se ve especificado en el objetivo general, analizar la prevalencia de violencia de género en la niñez del cantón Calvas, y teniendo como objetivos específicos: caracterizar socio demográficamente a la niñez que sufren violencia de género en el cantón Calvas, determinar la situación de

violencia de género en la niñez basada en la asimetría de poder en el cantón Calvas y fomentar acciones para una atención integrada y prevención de violencia de género.

Este estudio está anclado al proyecto de investigación institucional “Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador”, el cual se enmarca en el campo de investigación institucional de las ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento; que orienta a obtener conocimientos nuevos; el cual aporta al crecimiento del conocimiento sobre la temática y a resolver problemas como es la violencia de género en el marco de la asimetría de poder.

4. Marco Teórico

4.1. Violencia

4.1.1. Definición:

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Una de las razones por las que apenas se ha considerado la violencia como una cuestión de salud pública es la falta de una definición clara del problema (UNICEF, 2016).

La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones (OPS, 2002).

4.1.2. Tipos de violencia

La violencia puede estar presente en cualquier ámbito ya sea doméstico o público, el lugar de trabajo, la calle, el transporte, el colegio, etc. Ante esto, todos tenemos la responsabilidad de romper el silencio y denunciar. Para ello es importante que aprendas a diferenciar los diferentes tipos de violencia que existen para poder identificarlos (Profamilia, 2021).

4.1.2.1. Física Incluye todos los castigos físicos, formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, además de la intimidación por parte de los adultos o de otros niños. El castigo físico se refiere a todo castigo que utiliza la fuerza física con el fin de causar dolor o malestar por leve que sea. En la mayoría de los casos, se trata de pegar a los niños de diferentes formas o maneras ya sea bofetadas manotazos etc, con la mano o con algún objeto. También se incluyen las patadas, zarandeos o empujones a los niños, arañazos, mordiscos, pellizcos, tirones de pelo o de orejas, golpes con un palo, someterles a posturas incómodas, quemaduras de cualquier tipo (AEP Asociación Española de Pediatría, 2021).

4.1.2.2. Sexual

Se considera violencia sexual cualquier actividad sexual impuesta por un adulto a un niño el cual se encuentra protegido por el Derecho Penal. Esto incluye:

a) La incitación o la coacción a cualquier actividad sexual ilegal o psicológicamente perjudicial,

- b) El uso de niños para la explotación sexual comercial,
- c) El uso de niños para la producción de imágenes o grabaciones de abusos sexuales,
- d) La prostitución infantil, la esclavitud sexual, la explotación de niños para el turismo sexual, la trata y venta de niños con fines sexuales y el matrimonio forzoso.

También se considera abuso sexual contra niños cuando el perpetrador es significativamente mayor que la víctima o utiliza su poder, amenaza u otro medio de presión (AEP Asociación Española de Pediatría , 2021).

4.1.2.3. Sexual digital

Los espacios digitales y cibernéticos se han vuelto de especial interés para la protección de los derechos humanos de las niñas y adolescentes, ya que en los últimos años la violencia ha encontrado cabida en estos nuevos ámbitos sociales. Es posible definir a la violencia sexual digital como las interacciones deliberadas que establece o inicia una persona -o grupo de personas- en el ámbito digital, cibernético, de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y redes sociales, con la finalidad de lograr algún contacto de tipo sexual con otra, sin que esta última otorgue su consentimiento de manera consciente e informada (CLADEM, 2021).

De acuerdo con (Save The Children, 2019), “la violencia online o conocida como violencia virtual dada por el uso cotidiano de las tecnologías e información y la comunicación, la cual incluso puede trasladarse al mundo físico y viceversa. De acuerdo con esta organización, las formas de violencia a las que niños, niñas y adolescentes pueden exponerse al utilizar Internet son las siguientes

Ciberacoso o cyberbullying: Es una forma de acoso entre menores de edad, que consiste en comportamientos repetitivos de hostigamiento, intimidación y exclusión social hacia una víctima a través de mensajes, imágenes o vídeos, que pretenden dañar, insultar, humillar o difamar. A diferencia del acoso, no hay contacto directo cara a cara y se prolonga más en el tiempo a causa de la viralización del contenido mediante su difusión, perdiendo de control sobre el mismo. El ciberacoso es una extensión del acoso tradicional. (CLADEM, 2021)

Exposición involuntaria a material sexual o violento: Hoy en día, niñas, niños y adolescentes tienen acceso ilimitado a la red. Al usar internet, realizar búsquedas o descargar archivos en principio completamente inocentes, se encuentran con material de escenas sexuales o violentas. También es posible que el contenido sea enviado a la niña o niño por una persona

desconocida, familiar, amigo o amiga, bien mediante un chat de conversación, o que utilice algún dispositivo para obligarle a mirar. En este caso, estaríamos ante una forma de exposición que denominamos exhibicionismo. (Save The Children, 2019).

Happy slapping (bofetada feliz): Este término, aparentemente inocente, define la violencia que consiste en la grabación de una agresión, física, verbal o sexual hacia una persona, que se difunde posteriormente mediante las tecnologías de comunicación. La agresión puede ser publicada en una página Web, una red social o una conversación a través del teléfono móvil (CLADEM, 2021).

Online grooming o ciberembraucamiento: conocido como acoso y abuso sexual online es un delito por el cual una persona adulta contacta con un niño, niña o adolescente a través de Internet, ganándose poco a poco su confianza con el propósito a que se establezca una actividad sexual, la cual puede ir desde hablar de sexo y obtener material del mismo tipo, hasta mantener un encuentro sexual sin importar si se llega a concretar el encuentro sexual también son considerados online grooming todos los actos materiales encaminados a conseguirlo (CLADEM, 2021).

Sexting sin consentimiento: El término sexting es el resultado de la contracción de sex (sexo) y texting (envío de mensajes), cambio de mensajes sexuales o con contenido sexual, no se considera violencia en el caso consensuado ya que muchas parejas lo practican. Se considera violencia cuando su contenido es viralizado sin consentimiento (CLADEM, 2021)

Sextorsión: El término sextorsión se refiere a la contracción de las palabras sexo y extorsión. Como su nombre indica, ocurre cuando una persona chantajea a un niño, niña o adolescente con la amenaza de publicar contenido audiovisual o información personal de carácter sexual que le involucra. De este modo, se entra en la dimensión online del chantaje que puede durar horas, meses o años y que puede llevar a cabo una persona tanto conocida como desconocida por la víctima. (CLADEM, 2021)

Sharenting, la sobreexposición de menores en Internet: Se conside una actividad de riesgo no tanto de violencia ya que proviene de la fusión de share (compartir) y parenting (crianza), es lo que realizan padres y madres al exponer la vida diaria de sus hijos a sus redes. En principio, puede parecer una costumbre inofensiva, pero debemos ser conscientes de las consecuencias que puede tener para las vidas de las niñas y los niños (Iniciativa Spotlight, UNFPA y CLADEM, 2021).

4.1.2.4.Psicológica

Es toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio del ataque psicológico ya sea mediante intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que afecta la salud psicológica. Este tipo de violencia es de las más comunes y naturalizadas de la sociedad, por lo que es necesario aprender a reconocerla. (Profamilia , 2021).

4.1.2.5.Económica y patrimonial

Este tipo de violencia aparece cuando el dinero es el factor para instituir poder y dominar de forma dañina la cual se puede manifestar cuando a la persona se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, o se le niega el dinero para controlar su independencia. Todas estas formas de violencia son consideradas delito y son sancionadas por la ley. (Profamilia , 2021)

La violencia económica se evidencia a partir de la restricción o limitación de los recursos o ingresos económicos de la víctima; la violencia patrimonial, por la destrucción o sustracción de documentos, bienes, activos u objetos (Castillo Sinisterra, 2020).

4.1.2.6.Simbólica

Indica la ruptura con todas las representaciones espontáneas y las concepciones espontaneístas de la acción pedagógica como acción no violenta, se haya impuesto para significar la unidad teórica de todas las acciones caracterizadas por la doble arbitrariedad de la imposición simbólica son acciones de la violencia simbólica, forma parte de una teoría general de la violencia y de la violencia legítima, como atestiguan directamente la sustituibilidad de las diferentes formas de violencia social e, indirectamente, la homología entre el monopolio escolar de la violencia simbólica legítima y el monopolio estatal del ejercicio legítimo de la violencia física (SCIELO, 2009).

4.1.2.7.Política

La violencia política consiste en el uso de la fuerza física o psicológica contra una persona o grupos de ellas, o en atentados contra sus pertenencias. Este tipo de violencia obedece generalmente al ejercicio del poder contra las personas opositoras, para que se abstengan de dirigirse contra el sistema o política imperante. La violencia política puede ser perpetuada por agentes del Estado, colegas de trabajo, partidos políticos o sus representantes, medios de comunicación y en general cualquier persona o grupo de personas; y puede

manifestarse en acciones como las siguientes: registros simulados de candidatas que renuncian a sus cargos para cederlos a suplentes hombres; registro de mujeres exclusivamente en distritos perdedores; amenazas a mujeres que han sido electas; distribución desigual de los tiempos en medios de comunicación y en los recursos para las campañas; obstaculización de la participación de las mujeres y muchas más. Sin duda este tipo de violencia merece atención inmediata para consolidar en el país una paridad de género (INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, 2020).

4.1.2.8. Gineco- obstétrico

La violencia médica en el caso de gineco-obstetra dirigida a mujeres violentando sus derechos, tanto en lo público y privado que brindan atención obstétrica. Consiste en cualquier acción u omisión por parte del personal del Sistema Nacional de Salud que cause un daño físico o psicológico durante el embarazo, parto y puerperio. Cualquier acción u omisión que se exprese en la falta de acceso a servicios de salud reproductiva, un trato cruel, inhumano o degradante, o un abuso de medicalización, menoscabando la capacidad de decidir de manera libre e informada sobre dichos procesos reproductivos. (GIRE, 2015).

Las manifestaciones de la violencia obstétrica pueden ser físicas y psicológicas. Entre las primeras están las prácticas invasivas, como las cesáreas cuando se practican sin justificación, la esterilización no consentida o forzada, el suministro injustificado de medicamentos, el retraso de la atención médica de urgencia o la falta de respeto a los tiempos de un parto. Entre las segundas se encuentran actos discriminatorios, uso de lenguaje ofensivo, humillante o sarcástico, falta de información oportuna sobre el proceso reproductivo y trato deshumanizado. (GIRE, 2015)

4.2. Concepto de agresión

La conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal. Se trata de un fenómeno multidimensional, en el que están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social. Dichas características junto con la ausencia de una única definición de la agresión, consensuada y unánimemente establecida, como se expondrá a continuación, dificultan su investigación. El concepto de agresión se ha empleado

históricamente en contextos muy diferentes, aplicado tanto al comportamiento animal como al comportamiento humano infantil y adulto. Procede del latín “agredi”, una de cuyas acepciones, similar a la empleada en la actualidad, connota “ir contra alguien con la intención de producirle daño”, lo que hace referencia a un acto efectivo (GONZÁLEZ, 2006).

4.3. Concepto de maltrato

El concepto está vinculado a una forma de agresión en el marco de una relación entre dos o más personas. El maltrato puede definirse como un patrón de conducta utilizado en cualquier relación para obtener o mantener el control sobre la pareja. Constituye maltrato todo acto físico, sexual, emocional, económico o psicológico que influya sobre otra persona, así como toda amenaza de cometer tales actos, lo cual incluye cualquier comportamiento que asuste, intimide, aterrorice, manipule, dañe, humille, culpe, lesione o hiera a alguien. (NACIONES UNIDAS, 2020)

Cualquier persona puede ser víctima de maltrato en el hogar, independientemente de su raza, edad, orientación sexual, religión, clase social o género. El maltrato se puede producir en muchos tipos de parejas, como las casadas o las que viven juntas, y durante el noviazgo. Afecta a personas de cualquier nivel socioeconómico y educativo. (NACIONES UNIDAS, 2020)

También pueden ser víctimas del maltrato los hijos u otros familiares, así como cualquier otro miembro del hogar. El maltrato en el hogar se suele manifestar como un patrón de conducta abusiva contra la pareja, durante el noviazgo o tras haber formado una familia, por parte del maltratador, que ejerce el poder y control sobre la víctima. Puede ser psicológico, físico, económico o sexual. Los incidentes no suelen ser aislados y, por lo general, su frecuencia y gravedad aumentan con el tiempo. Este tipo de maltrato puede acabar provocando daños físicos graves o la muerte. (NACIONES UNIDAS, 2020)

4.4. Violencia de género

El término ‘violencia de género’ hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género. La violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género. Por lo que constituye la violencia de género una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, se trata de un problema de salud y protección que pone en riesgo la vida. Se estima que una de cada tres mujeres sufrirá violencia

física o sexual en el transcurso de su vida. En situaciones de crisis y desplazamiento, aumentan las posibilidades de que las mujeres y las niñas sufran violencia de género. (ACNUR, 2018)

4.4.1. Creencias y estereotipos de género

Los estereotipos de género son un conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura o grupo acerca de los atributos o características que posee cada sexo, son concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres. Las creencias estereotipadas de género, junto con la identidad e ideología de género, permean en las conductas discriminatorias basadas en la diferenciación de una persona como mujer u hombre.

El género es una representación cultural que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres. Es así como se asume que ellos y ellas tienen su propia función en la vida, "según el tipo ideal históricamente construido". Los hombres valoran atributos que refuerzan en las mujeres una feminidad de un modelo tradicional, hegemónico, en donde se espera que sean delicadas, dulces, sensibles y maternas. Algunos autores establecen que en la mujer debe existir la predisposición natural al amor y su identidad construida alrededor de la maternidad, cuyo mandato social es ser cuidadora y responsable del bienestar de los otros. (SCIELO, 2016)

Por el contrario, el modelo de masculinidad hegemónica implica carecer de todas aquellas características que la cultura atribuye a las mujeres, se construye sobre el poder y la potencia. Los varones han sido socializados para ser activos, tener el control, estar a la defensiva, ser fuertes, aguantar el dolor, valerse por sí mismos, usar el cuerpo como herramienta, no pedir ayuda y salir adelante pese a todo, preocuparse por el hacer y no por el sentir con déficit de empatía, pensar a las mujeres como personas a su disposición.

Los roles y creencias de género, se adquieren por un sistemático proceso de aprendizaje que da con la interacción social. La sociedad y la cultura determinan la identidad femenina o masculina con base en una idea biologicista de la existencia de solo dos sexos. Durante el proceso de "socialización" se construyen nuestras identidades, las formas de relación entre hombres y mujeres y lo que debemos sentir, hacer, pensar e incluso imaginar. También a ello contribuyen otras condiciones del mundo en el que nos desenvolvemos: la cultura de pertenencia, la clase o el grupo social que determina nuestras condiciones materiales de vida, la identidad de acuerdo con nuestra edad, nuestra pertenencia a una denominación religiosa o política, entre otras variables.

En la familia se enfatizan las relaciones de parentesco y los referentes socio simbólicos y culturales, así como la formación de los valores, las expectativas y las creencias sociales, tales como los significados del matrimonio, la maternidad, la paternidad, pero también tiene un papel sancionador de los roles sociales existentes y su conexión con las instituciones que refuerzan la reproducción de los mismos como la escuela, los medios de comunicación, entre otras. Todas estas instituciones adquieren relevancia en el modo en que las familias colaboran en la construcción de las representaciones sociales de la feminidad y la masculinidad, ejes de significación que atraviesan la estructura social. (SCIELO, 2016)

4.4.2. Violencia intrafamiliar como problema de salud

La violencia que se presenta dentro del ámbito familiar es un problema importante de salud pública y ocasiona consecuencias muy negativas en todos los miembros de la familia, el conjunto de la sociedad y es considerada como un grave obstáculo para el desarrollo y la paz. En estudios realizados en nuestro País y a escalas mundiales se han identificado múltiples dañinas y dolorosas consecuencias físicas y psicológicas para la persona que sufre violencia. Entre las principales secuelas a nivel físico encontramos: cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación y lesiones de todo tipo como traumatismos, heridas, quemaduras, enfermedades de transmisión sexual y/o embarazos no deseados debido a relaciones sexuales forzadas, embarazos de riesgo y abortos. La violencia puede acarrear para la víctima incluso consecuencias letales mediante el homicidio o el suicidio. A nivel psicológico se generan efectos profundos tanto a corto como a largo plazo. La reacción inmediata suele ser de conmoción, paralización temporal y negación de lo sucedido, seguidas de aturdimiento, desorientación y sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia. Luego los sentimientos de la víctima pueden pasar del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia, de la compasión de sí misma al sentimiento de culpa. A mediano plazo, pueden presentar ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolado, mayor consumo de fármacos y adicciones. También puede presentarse una reacción tardía descrita como síndrome de estrés postraumático, consiste en una serie de trastornos emocionales, que no necesariamente aparecen temporalmente asociados con la

situación que los originó, pero que constituyen una secuela de situaciones traumáticas vividas, tales como haber estado sometida a situaciones de maltrato físico o psicológico. Algunos de sus síntomas son: trastornos del sueño (pesadillas e insomnio), trastornos amnésicos, depresión, ansiedad, sentimientos de culpa, trastornos por somatización, fobias y miedos diversos, disfunciones sexuales y el uso de la violencia hacia otros como con los propios hijos. A nivel social puede ocurrir un deterioro de las relaciones personales, aislamiento social y la pérdida del empleo debido al incremento del ausentismo y a la disminución del rendimiento laboral. La violencia intrafamiliar afecta tanto a las mujeres en la pareja como a cualquier miembro que se encuentre en ella, dígase: niños(as), adultos mayores y adolescentes, los que se consideran entre los más afectados según estudios realizados en Cuba y en disímiles países (Sumieska & Salazar Perez, 2019).

4.4.3. Violencia infantil

La violencia contra las niñas y los niños incluye la violencia física, sexual y emocional, así como el abandono y la explotación de menores de 18 años. La violencia contra las niñas y los niños puede ocurrir en el hogar y en la comunidad. Puede ser perpetrada por cuidadores, compañeros o extraños. Los tipos de violencia incluyen el maltrato infantil por parte de adultos en un puesto de responsabilidad, el acoso y las peleas físicas entre pares, la violencia sexual y la violencia en el noviazgo, así como el asalto asociado con la violencia entre pares y pandillas. La violencia contra los niños se solapa con la violencia juvenil. Puede comenzar entre los grupos de edad más jóvenes, luego escalar y continuar hasta la edad adulta. (OPS, 2020)

Entendiendo que la violencia tiene graves consecuencias para la salud y el bienestar de las niñas y los niños, y sus comunidades. Puede resultar en la muerte, incluidos los homicidios de niños y jóvenes. La violencia también se ha relacionado con una serie de problemas de salud física, sexual, reproductiva y mental, incluido el deterioro del desarrollo social, emocional y cognitivo, lesiones y problemas de salud a lo largo de sus vidas, así como la adopción de conductas de alto riesgo como fumar, abuso de alcohol, drogas y sexo sin protección. Los costos sociales y económicos de la violencia son altos y a menudo para toda la vida, incluido el bajo rendimiento escolar, un mayor riesgo de desempleo y pobreza, así como una asociación a la pertenencia en pandillas o crimen organizado.

Se puede prevenir. Esto requiere un enfoque multisectorial que aborde los determinantes sociales de la violencia. La salud no es el único sector, pero es importante. La función del sector de la salud incluye ayudar a identificar el abuso en etapas muy tempranas, brindar a los sobrevivientes el tratamiento y el apoyo necesarios y derivar a las niñas y los niños a servicios esenciales en otros sectores. En colaboración con otros, el sector de la salud también debe trabajar para evitar que se produzca violencia. (OPS, 2020)

4.5.Niñez

De conformidad con los estándares de política internacional, definimos la primera infancia como el período comprendido desde el desarrollo prenatal hasta los ocho años de edad. Todo aquello que los niños experimentan durante los primeros años de vida establece una base trascendental para toda la vida. En la misma línea según la Unicef. La infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años. (OMS, G., Siddiqi, & Hertzman, 2007)

Sin embargo, se le conoce al periodo que se extiende desde los 6 a los 12 años como la Niñez Intermedia. En esta etapa se aprecian distintos cambios; tanto físicos, psicológicos, cognitivos y sociales. (OMS, G., Siddiqi, & Hertzman, 2007)

4.5.1. Desarrollo integral de la niñez

La educación inicial y el desarrollo infantil no deben ser abordados como fragmentaciones etarias sin relación con todo el ciclo de vida. Todo lo que se haga o deje de hacer en los primeros años de una persona, repercute a lo largo de toda su vida. Se entiende que el desarrollo integral infantil es un proceso interactivo de maduración que resulta de una progresión ordenada de desarrollo de habilidades perceptivas, motoras, cognitivas, de lenguaje, socio-emocionales y de autocontrol. Este proceso es producto de cargas históricas, sociales y culturales en las cuales se encuentra el individuo y que contribuyen a definir al ser humano.

Esto se alcanza o potencia con un relacionamiento social que permite fortalecer habilidades y destrezas cognitivas, emocionales, físicas, sociales y culturales que harán que el individuo esté en condiciones más favorables para desarrollar su vida. En este sentido, una temprana y adecuada intervención contribuye a potenciar el desarrollo integral de un ser humano. (Ciencia UNEMI, 2019)

4.5.2. Desarrollo emocional infantil

La evidencia científica indica que las semillas del desarrollo emocional se plantan en los primeros años de vida y son las raíces del comportamiento social.

En esta perspectiva, (Vygotski, 2012, págs. 103-108), propone la comprensión del proceso de desarrollo humano a partir de los cambios que ocurren en diferentes periodos de la vida. Éstos se derivan de la relación entre el contexto general y la situación social de desarrollo particular, donde el niño se inserta. Los cambios generan crisis que impelen al niño a buscar nuevas habilidades para atender sus necesidades, las cuales se tornan cada vez más complejas en sus relaciones sociales. Igual que las demás funciones, la emoción también se halla presente de modos distintos en cada una de esas fases, pues los periodos de transición y crisis acarrear cambios significativos que se inician con una base orgánica, a la cual se añaden determinantes históricos y sociales.

La periodización del desarrollo infantil, se fundamenta en los cambios decurrentes del propio desarrollo, donde el proceso, más que el producto, determina los periodos de formación de la personalidad. El proceso consiste en un movimiento no lineal y continuo, sino con avances y retrocesos, según las determinaciones del medio social y sus implicaciones para la experiencia más inmediata del niño. Partiendo de la fundamentación materialista y dialéctica se considerarán la imposibilidad de que el desarrollo ocurriera de manera separada de la realidad material y social, cuyos avances presentan características cualitativas y no sólo cuantitativas. (Vygotski, 2012)

4.5.3. Normativa de violencia de género

Las Normas y Protocolos para la prevención y atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclo de vida, constituyen una guía de uso imprescindible en el ámbito intersectorial y de aplicación obligatoria para las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud (SNS) y que proveen atención directa a las personas afectadas por cualquier tipo de violencia. (MSP, Conasa, 2009)

4.5.3.1. Marco constitucional

La Constitución Política del Ecuador del 2008 (CPE) en el Título II, Cap, primero define como principios de aplicación de los derechos a la igualdad y la no discriminación:

Art. 11.2 “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación

política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física, ni cualquier otra distinción personal o colectiva temporal o permanente que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. (Organización para las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2011)

Garantiza el derecho a la salud con un enfoque integral de derechos:

Art. 32 “La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula a otros derechos. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, precaución, bioética, con enfoque de género y generación.

Destaca el derecho de las personas y grupos de atención prioritaria debido a su condición de doble vulnerabilidad:

Art. 35 “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas de alta complejidad, recibirán atención especializada en el ámbito público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil.

Y protege a los grupos prioritarios de la niñez, mujeres, adolescentes y adultas y adultos mayores, personas con discapacidad y toda persona en situación de desventaja y vulnerabilidad de:

Art. 38.4 y Art. 46.4 “todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones” y Art.66. en el literal b “una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia...la esclavitud y la explotación sexual”. (MSP, Conasa, 2009)

4.5.4. Enfoque de género en salud

El género es un concepto comparativo que no se refiere a la definición de hombres o mujeres sino, sobre todo a las identidades construidas socialmente, las relaciones entre ellas y la construcción social de dichas relaciones. El género se estructura institucionalmente, y se refiere no solo a las relaciones entre individuos en el ámbito personal o familiar, sino también a un conjunto complejo de normas y valores que permean los sistemas de organización y las estructuras sociales, tales como la salud, los sistemas legales y la religión. El género es un

principio fundamental en la organización de la sociedad que cambia en función del tiempo, la cultura y el estrato socio-económico y que afecta la salud y enfermedad de los diversos géneros. (MSP, Conasa, 2009)

Cualquiera que sea la cultura, la etnia o el grupo de edad, a los hombres y a las mujeres se les asignan roles, atributos, responsabilidades e inclusive derechos diferentes. Esta asignación de roles sociales y familiares diferentes moldea el desarrollo de habilidades y capacidades y dirige su aplicación a espacios vitales y esferas de actividad distintos;

- En general, las capacidades y habilidades y las esferas de actividad asociadas al concepto de masculinidad son más valoradas que las asociadas al concepto de feminidad.
- Este valor diferencial tiene implicaciones directas para el acceso a y el control de los recursos de los cuales los hombres y mujeres disponen para proteger su salud y la de sus familias.

Es importante tener presente que:

- La gran mayoría de los autores de la violencia son hombres, las mujeres tiene mayor riesgo con hombres que ya conocen.
- La violencia física casi siempre va acompañada de maltrato psicológico y, en muchos casos, de abuso sexual.
- La mayoría de las mujeres que sufren alguna agresión física de su pareja por lo general serán víctimas de múltiples actos de violencia con el paso del tiempo.
- La violencia contra las mujeres traspasa los límites de la clase socioeconómica, la religión y el origen étnico.
- El maltrato hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes afecta el desarrollo del país y compromete importantes recursos financieros tanto en la procuración de justicia como en el gasto público en salud (MSP, Conasa, 2009).

4.5.5. Modelo de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual

Para dar respuesta a un problema de salud pública multidimensional, y brindar protección y atención integral, se acogen y adaptan las recomendaciones que propusiera la OMS, de intervenir en diversos niveles o ámbitos: individual, relaciones sociales y ámbito global donde actúan los determinantes de la salud:

1. Individual:

a. Con usuarios/as: para promover y garantizar la restitución de derechos y recuperación del proyecto de vida. Para asegurar atención integral e integrada en la red de protección integral que le corresponde al Estado como garante de derechos y promover la participación social.

b. Con el personal de salud, para desarrollar capacidades, sensibilidades, conocimientos habilidades y destrezas para abordar integralmente y con equipos multidisciplinarios los casos de violencia.

c. Con agresores/as: mediante un enfoque integral y multidisciplinario que permita abordar las esferas afectivas, cognitiva, social, grupal y creativa para recanalizar los comportamientos negativos. (*OPS, 2008*)

2. Social: Con grupos sociales: familia, vecinos, escuela, trabajo, asociaciones para fortalecer redes de apoyo mutuo.

Con el equipo de salud: para fortalecer el trabajo multidisciplinario y en equipo que permita fomentar el respeto, la tolerancia, la horizontalidad en las relaciones interpersonales y profesionales para motivar y alcanzar el cambio institucional hacia el buen trato.

3. Global: Político con autoridades y gobiernos: para participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y/o en la elaboración, reforma e implementación de leyes, planes, programas normas, y protocolos de atención. (*MSP, Conasa, 2009*).

4.6. Método de Gaffar.

La escala de Graffar es una herramienta de estratificación socioeconómica para la agrupación de niños y adolescentes basada en el estudio de las características de la vivienda, la profesión del padre, el nivel de instrucción de la madre, las fuentes de ingreso familiar y el acceso a servicios básicos de la zona donde habita su familia. Fue creada en Bruselas, Bélgica, pero fue la modificación de Méndez Castellano en Venezuela lo que la convirtió en una herramienta eficaz para conocer rápidamente las condiciones de vida de los niños y si reflejan bienestar. (Naranjo, 2016).

La escala consta de 4 variables que son condiciones de alojamiento, profesión del jefe del hogar, instrucción de la madre, fuente de ingresos de la familia; cada uno de los cuales se evalúa sobre 5 puntos en base a criterios que la clasifican. La suma de estas puntuaciones ubica a la familia en uno de cinco estratos económicos, perteneciendo las familias del grupo I y II a

los estratos más altos y por tanto al más alto nivel de bienestar. Al mismo tiempo, los niveles IV y V reflejan condiciones de pobreza y por tanto posiblemente riesgo tengan para el desarrollo del niño que pertenece en ese núcleo familiar. La importancia de este método de estratificación radica en que no solo nos proporciona una idea de la capacidad adquisitiva de la familia del niño y su posición en la sociedad, sino que también nos proporciona datos que influyen directamente en el desarrollo del niño como son la instrucción materna y el acceso de la familia a servicios básicos mediante las condiciones de vivienda. (Naranjo, 2016)

El Graffar es un instrumento elaborado con la finalidad de establecer relaciones entre factores sociales y crecimiento humano, fue creado en Bélgica por Graffar, M. en 1956. Ha sido aplicado en Europa y América desde principios del siglo XX. Fue diseñado para su uso potencial en colectivos de distintos estratos socioeconómicos y en diversos contextos socioculturales. Se realizó la adaptación transcultural, logrando obtener un instrumento equivalente al original y con una validez y fiabilidad aceptable de acuerdo a sus autores. (SCIELO, 2013)

Las variables del cuestionario plantean la estratificación social de la población tomando en cuenta el perfil social, económico y cultural para toda la población. El Graffar modificado aparentemente contiene un único factor, el estatus socioeconómico, formado con la suma de cuatro variables de carácter social: ocupación del jefe de familia, el nivel de instrucción de la madre, fuente de ingresos y condiciones de vivienda. Cada variable se puntúa en una escala de cinco valores consecutivos (1, 2, 3, 4, 5) y parte del supuesto que en cada una de esas variables los valores se corresponden con una condición o característica que tipifica un grupo o estrato socioeconómico. Esta estructura permite computar la suma total de los ítems y agruparlos en valores determinando el estrato al que pertenece la persona o el grupo familiar. (SCIELO, 2013)

4.6.1. Estratificación Social

Los primeros indicios de estratificación social en Ecuador se dieron durante el auge de exportaciones cacaoteras, el cual ocurrió entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, además, en este periodo las desigualdades en el país eran cada vez más evidentes (Guillier, 1983).

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), fue el primero en proponer una estratificación social para el país, la cual está vigente hasta el día de hoy. Esto se logró a través de la realización de la Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico para el año 2010,

la cual ha ayudado a ajustar el nivel socioeconómico de las familias e individuos a nivel nacional. Asimismo, la encuesta sirve para obtener una adecuada segmentación del mercado de consumo y recoge información de los hogares ecuatorianos en las áreas urbanas pertenecientes a las cinco principales ciudades del Ecuador: Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Machala. (Guillier, 1983)

4.6.2. Estratificación Socioeconómica

Se analizó a la división de clase a través del ámbito económico y social en el que se encontraban los individuos, es decir, las relaciones de producción que mantenían dentro de un mercado. Por tal razón, Weber considerando que la definición de clase se encontraba condicionada tanto a la posición que los individuos ocupaban dentro del mercado como a la disposición económica (ingresos) que tenían para la adquisición de los distintos bienes y servicios intercambiados dentro del mercado, considerando así tres tipos de clases: propietarios, lucrativos y sociales. (Rojas, 2011)

5. Metodología

5.1. Área de estudio

El estudio se realizó a los niños y niñas del cantón Calvas 8 a 10 años incluyendo la zona rural y urbana.

5.2. Tipo de estudio

Se realizó una investigación de enfoque mixto con un muestreo no probabilístico.

5.3. Universo y Muestra

Niños y niñas del cantón Calvas zona urbana y rural son de 2.984 según el INEC 2010 en edades de 8 a 10 años, de los cuales se obtuvo una muestra de 130 niños.

5.4. Criterios de inclusión

Niños y niñas que viven en el cantón Calvas y que quieran participar con autorización y consentimiento informado de sus padres o tutores legales.

5.5. Criterios de exclusión

Niños y niñas que no acuden el día de la aplicación de la encuesta.

Niños y niñas las que no se obtuvo el consentimiento firmado por parte del padre/madre o tutor legal.

5.6. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección

5.6.1. **Métodos:** Aplicación del método deductivo el mismo que sigue un proceso sintético y analítico.

5.6.2. **Técnicas:** Para realizar la investigación, se solicitó la autorización mediante el consentimiento informado al padre o madre o representante legal, posteriormente se aplicó la encuesta que se desarrolló y validó por jueces la cual se ha utilizado en el macro proyecto Asimetría de poder en la violencia de Género en la región Sur del Ecuador, la cual consta de 24 preguntas sobre datos sociodemográficos, violencia de género y el método de Graffar.

5.6.3. **Instrumentos:** A continuación, se describen brevemente los instrumentos que se utilizarán para el desarrollo de esta investigación.

5.6.3.1. **Consentimiento informado:** El consentimiento informado el cual ha sido estructurado según lo establecido por el comité de evaluación de la ética (CEI) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual consta de una corta introducción, el propósito de la investigación, participación voluntaria y procedimiento y protocolo.

5.7. Procedimiento

Luego de una exhaustiva revisión bibliográfica y de haber sido dada la aprobación y pertinencia con la designación de un docente de la carrera de medicina para la dirección del presente trabajo de investigación, se procedió a solicitar la autorización para la recolección de los datos a las autoridades correspondientes del cantón Calvas para poder realizar la respectiva aplicación del instrumento se buscó a niños de 8 a 10 años dentro del casco urbano y rural como también de las diferentes escuelas en las que se obtuvo el permiso correspondiente para la aplicación de la encuesta informando tanto a padres como a las autoridades de los planteles educativos el objetivo y la finalidad de la investigación, se aplicó a 130 niños dando a conocer el propósito de la investigación obteniendo consentimiento informado por parte de tutor legal y afirmativa del encuestado, se procedió a la aplicación de la encuesta según el criterio del encuestado, explicando el significado de cada ítem, respondiendo y despejando dudas sobre la misma.

5.8. Plan de tabulación y análisis:

Se utilizará el programa de hojas de cálculo Microsoft Excel para la elaboración de tablas calculares y gráficos estadísticos que permitan analizar e interpretar la información para establecer los resultados.

6. Resultados

Resultados del primer objetivo: Caracterizar socio demográficamente a la niñez que sufren violencia de género en el cantón Calvas.

Tabla 1: Datos sociodemográficas de los niños y niñas del cantón calvas

<i>DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS</i>										
	GENERO		EDAD			ETNIA		PARROQUIA		TOTAL
	M	F	8	9	10	Mestiza	Afroecuat oriana	Urbana	Rural	
F	77	53	42	68	20	128	2	77	57	130
%	59,23	40,77	32,3	52,3	15,4	98,46	1,54	56,15	43,85	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno

En cuanto a la tabla de los datos sociodemográficos de los 130 niños y niñas encuestados 77 son de género masculino y 53 de género femenino, en cuanto a la edad 42 fueron de 8 años, 68 de 9 años y 20 de 10 años; en cuanto a etnia se encuestaron 128 de ellos se auto identifican de raza mestiza y los 2 se autoidentifican con raza afroecuatoriana. Se puede observar en la tabla la distribución poblacional de los niños y niñas del cantón Calvas que han sido encuestados que se observa que 77 viven en el área urbana y 57 viven en el área rural.

Resultados del segundo objetivo: Determinar la situación de violencia de género en la niñez basada en la asimetría de poder en el cantón Calvas.

Tabla. 2. Discriminación familiar en la niñez del cantón Calvas.

<i>DISCRIMINACION EN LA FAMILIA</i>						
	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	TOTAL
f	96	20	13	1	0	130
%	73,85	15,38	10	0,77	0	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno

Se observa que de los 130 de los niños y niñas encuestados que corresponde al 100%, 96 que corresponde al 73,85% nunca según el criterio de los encuestados se han sentido discriminados en su familia, 20 que corresponde al 15,38% casi nunca han sido discriminados por su familia, 13 que corresponde al 10% a veces han sido discriminados por su familia y 1 que corresponde al 0,77, casi siempre han sido discriminados por su familia.

Tabla 2.1. Frecuencia de violencia en los niños y niñas del cantón Calvas**FRECUENCIA DE VIOLENCIA**

	NUNCA	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	TOTAL
f	114	0	0	16	130
%	87,69	0	0	12,31	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno

Se observa con respecto a la frecuencia de violencia que de los 130 encuestados, 114 que corresponde al 87,69% nunca han tenido episodios de violencia y 16 que corresponde al 12,31%, es mensual lo episodios de violencia en lo que se encuentra.

Tabla 2.2. Tipos de violencia que sufren los niños y niñas del cantón Calvas

	NINGUNA	FISICA	FISICA, VERBAL	PSICOLOGICA	VERBAL	TOTAL
f	74	10	15	2	29	130
%	56,92	7,69	11,54	1,54	22,31	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno

Se observa con lo referente de tipo de violencia que sufre la niñez del cantón Calvas, de los 130 encuestados, 74 que corresponde al 56,92% nunca han sufrido algún tipo de violencia, 28 que corresponde al 21,54% sufren violencia verbal, 15 que corresponde al 11,54% sufre tanto violencia física y verbal, 10 que corresponde a 7,69% sufren violencia física, 2 que corresponde al 1,54% sufre violencia psicológica, y 1 que corresponde al 0,77% sufre violencia verbal y sexual.

Tabla 2.3. Lugar en los que sufren violencia los niños y niñas del cantón Calvas

(Escuela, espacios públicos)

VIOLENCIA (ESCUELA, ESPACIOS PUBLICOS)

	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	TOTAL
f	98	19	13	0	0	130
%	75,38	14,62	10	0	0	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno

Se observa con lo referente a la violencia en el trabajo, espacios públicos y pareja, de los 130 encuestados, 98 que corresponde al 75,38% nunca han sido víctimas de violencia en el trabajo, espacios públicos, pareja, 19 que corresponde al 14,62% casi nunca han sido víctimas de violencia, 13 que corresponde al 10% a veces son víctimas de violencia en el trabajo, espacios públicos, pareja

Resultados del tercer objetivo: Fomentar acciones para una atención integrada y prevención de violencia de género

En el cumplimiento del objetivo se realizó charlas dirigidas e integradas con carácter informativo, sobre violencia de género en la niñez donde se abarco los temas de como identificar las distintas formas de violencia como reconocerlas, intervenir y prevenir que el caso que lo amerite, brindando la información necesaria en las diferentes escuelas del cantón Calvas, con la colaboración de los equipos del DECE (Departamento de consejería estudiantil) en la cual se contó con la presencia de los niños y niñas conjuntamente con maestros, directivos y padres de familia, se entregó material informativo a los padres de familia, maestros y personal del DECE en forma de folletos, trípticos en los cuales se constata todos los temas abarcados anteriormente, obteniendo gran aceptación por parte de la audiencia mencionada en los que se logró buenos resultados con la intervención de diferentes autoridades y representantes los cuales reiteraron sus felicitaciones a la universidad Nacional de Loja por la iniciativa de informar sobre un tema de suma importancia como lo es la violencia de género en niñez, como también contribuyeron con diferentes aportes significativos sobre el tema, haciendo preguntas a los niños y representantes los cuales facilitaron respuestas afirmativas sobre la comprensión de los temas tratados.

7. Discusión

La violencia de género es una problemática psico social que afecta a la población mundial, naciendo de las relaciones de asimetrías de poder, al igual que la violencia de género hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género, juicios perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género, los cuales establecen una grave violación a los derechos humanos, por lo que se considera un problema de salud del ámbito público que pone en riesgo a la vida.

La violencia puede estar presente en cualquier ámbito; sea en el doméstico (Hogar) o en el público, el lugar de trabajo, la calle, el transporte público, el colegio, etc. Ante esto, todos tenemos la responsabilidad de romper el silencio y denunciar. Para ello es importante que aprender a diferenciar los distintos tipos de violencia que existen para poder identificarlos.

Un estudio que lo realizó la Unicef en Quito en el 2016 sobre la situación de la niñez y adolescencia, nos muestra que el principal desafío para la infancia en nuestro país es la violencia. Los datos confirman que el maltrato ocurre en el hogar donde los niños deberían estar seguros como también en la escuela y el entorno comunitario. En este estudio resalta el 40% de los niños, niñas y adolescentes recibe un trato violento por parte de sus progenitores, un 26% por parte de sus profesores y un 60% es testigo de peleas entre estudiantes y que 4 de cada 10 se siente inseguro en el transporte público. Los datos recogidos en la encuesta también prueban que existe un traspaso de la violencia de generación a generación con un resultado del 40% de los niños, niñas y adolescentes que fueron golpeados en su entorno familiar en sus hogares, proceden de hogares en los cuales sus padres también fueron maltratados por sus progenitores.

La UNICEF, afirma que en los hallazgos del estudio, la violencia afecta más a los niños y niñas entre 5 y 11 años del cual el 50% fue agredido física y psicológicamente, así mismo este estudio incide la existencia de un mayor porcentaje en las zonas rurales que en las urbanas con un porcentaje del 42% frente 36% respectivamente con una periodicidad mayor en niños y niñas afroecuatorianos con un 52%, continuando con la población indígena con un 48% y mestiza con un 34%. Con respecto a la forma de violencia se habla del uso específico de golpes, es importante anotar que se registra una disminución entre 2010 y 2015 en cuanto a la población mestiza e indígena y un aumento significativo en la afrodescendiente de 38% a 47%. (UNICEF, 2016)

En el presente estudio existe una realidad similar y se realizó a 130 niños en edades de entre los 8 a 11 años en el cantón Calvas mediante el cual se determinó los índices de violencia de género en los que se pudo verificar un claro predominio de violencia verbal a diferencia de violencia física en los cuales no se observa un creciente número de casos, el cual refleja que el 21,54% ha sufrido violencia verbal y el 7,69% violencia física, en cuanto a los que han sufrido tanto violencia física y verbal es un 11,54%, con valores bajos de violencia psicológica presentando un 1,54%, todos los episodios de violencia en cuanto a la frecuencia se presentan de manera esporádica mensualmente.

Existe así mismo un gran porcentaje que manifiesta que la violencia infantil es más frecuente en el hogar siguiendo con el entorno escolar, calle, centros de entretenimiento y trabajo respectivamente, hallazgos similares a los estudios realizados por la UNICEF. Correlacionando al estudio realizado en el cantón Calvas, de igual forma se puede comparar y constatar que existe un predominio en cuanto a la violencia que se ve más afectado a los niños que a las niñas con un promedio de 60% a 40 % respectivamente.

Cada año un gran porcentaje de niños a nivel mundial son afectados por algún tipo de maltrato físico, sexual o psicológico pese a la existencia de redes de ayuda pero que lastimosamente en los países donde se evidencia este tipo de violencia no siguen las estrategias ya establecidas para protegerlos, siendo un problema la escasa o nula aplicación de las leyes que rigen a cada país, ya que la mayoría posee ordenanzas vigentes para proteger a los menores pero solo el 47% reconocen cumplirlas debidamente. (FEDES , 2020)

En un estudio realizado por equipo FEDES en el 2020 informa que, en la zona urbana del cantón Calvas, lo que respecta a maltrato en la casa, del total de niños/niñas, un 14.81% afirman haber sido objeto de algún tipo de maltrato en su hogar. Mientras que en la escuela un 2.22% fue objeto de maltrato, y el 5.93% recibieron maltrato en el colegio. En la zona rural del total de niños/niñas, un 21.56% fueron maltratados en su hogar, en su barrio un 0.37%, en la escuela un 7.43% sufrieron algún tipo de maltrato y el eje otro engloba el maltrato de familiares directos, como abuelos, tíos, primos, en este caso un 0.37% fue maltrato. (FEDES , 2020)

En la presente investigación se puede observar una gran similitud en los datos de violencia infantil siendo más frecuente en el hogar seguido en la escuela como los principales centros de episodios de violencia, de los 130 encuestados el 31,53% afirma haber sufrido episodios de violencia en el hogar, el 26,92% afirma haber sufrido violencia en la escuela.

Según la OMS la violencia contra los menores de edad en el interior de las familias se manifiesta principalmente por medio del castigo físico como forma de disciplina, el abuso sexual, el abandono y la explotación económica. (UNICEF, 2020)

El uso del castigo corporal como forma de disciplina es común en los países americanos. Hay que destacar que esta conducta “puertas adentro” se refleja también a nivel de estrato social.

La OPS, considera que en América Latina el castigo físico contra los niños es una práctica generalizada y que, cuando es “moderado”, es considerado como una forma adecuada de educar, pues hace que los niños perciban claramente quién tiene la autoridad y restringe las conductas críticas o autónomas. De hecho, en los estudios, la mayor parte de los niños señala haber recibido castigo por desobedecer a la autoridad representada por los padres. Al igual como se constata en los análisis de los registros de las denuncias, los estudios confirman que los niños y niñas padecen más violencia cuando son más pequeños. (CEPAL, UNICEF, 2009)

En todos los países se evidenció que las experiencias de violencia y maltrato sufridas por el padre y la madre durante su infancia se considera un factor de riesgo relevante para que exista violencia posterior contra los niños en las familias, ya que se produce una transmisión intergeneracional de la violencia.

En cuanto a la utilización del método de Graffar para valorar los aspectos socioeconómicos con interrelación de variables para determinar socio demográficamente a la niñez que sufre violencia de género en el cantón Calvas, en líneas generales hay un marcado deterioro socioeconómico de las clases sociales del cantón Calvas que han generado nuevas formas de adquisición y alcances de los medios de consumo, producción y servicios.

En cuanto a zona urbana de 73 encuestados, el 1,37% refiere que trabaja en sus tiempos libres y el 98,63% no trabaja en cuanto a su estrato económico de acuerdo al método de Graffar se ubica al 6,85% en el estrato I que describe a la población con las mejores condiciones de vida; el 47,95% en el estrato II en los que se encuentra la población con buenos niveles de vida pero sin los valores óptimos del estrato I, contando con estabilidad económica; el 26,03% se encuentra en el estrato III el cual describe una población con posibilidades de satisfacer las necesidades básicas además del desarrollo intelectual y de tener capacidades para disfrutar de beneficios culturales, y el 19,17% en el estrato IV, que describe a la población en lo que se denomina pobreza relativa porque no alcanzan los niveles de vida satisfactorios de los estratos

anteriores a nivel urbano se observa un predominio del estrato II a diferencia del estrato V el cual no es significativo en el cantón calvas a nivel urbano.

En cuanto a la zona rural de 57 encuestados, 5,26% informa que realizar trabajos de agricultura y el 94,74% no trabaja en cuanto a su estrato económico de acuerdo al método de Graffar el 15,79% se ubica en el estrato II; el 43,86% en el estrato III; en cuanto el 31,58% se encuentran en el estrato IV, en cuanto al restante 8,77% se ubica en el estrato V que describe una población en pobreza crítica, el que pertenece a las personas que no están en condiciones de satisfacer las necesidades básicas, se puede evidenciar que la mayor parte de la niñez de zona rural lo ocupa el estrato III.

En la zona Urbana no se encontró población en el estrato V a diferencia de la zona rural que, si hay un porcentaje bajo de este estrato, en el cual de igual manera no se encontró población del estrato I que está presente en la zona urbana, e interrelacionando con el trabajo de los encuestados hay similitud en cuanto a los niños que trabajan en zona urbana con los de la zona rural y su índice de violencia.

Diversos estudios han analizado el proceso multicausal del maltrato, que va desde los factores ligados a la salud física y mental de los padres, hasta los aspectos socioeconómicos. Al contrario, pocos estudios han contemplado la influencia de diversos factores correspondientes a los diferentes niveles ecológicos. Así en este trabajo se logra confirmar la importancia de los factores de riesgo ya conocidos en la bibliografía internacional sobre el maltrato infantil como lo es la familia monoparental, el bajo nivel de instrucción y el número de hijos. Además, se ha constatado como influye el factor económico, la no disponibilidad de una cantidad de ingreso para hacer frente a un gasto imprevisto. Por último, se observa una fuerte y estrecha asociación entre el maltrato infantil y los diferentes estratos socioeconómicos y sociodemográficos en lo que se encuentran los niños y niñas víctimas de violencia.

La existencia del problema de la violencia es multicausal por lo que requiere una atención integral, que englobe tanto los problemas sociodemográficos y socioeconómicos, en el que se analizan factores parentales que influye en la relación sobre la violencia en los hogares, escuelas, trasportes públicos, la calle. La violencia que sufren los niños y niñas tienen un riesgo más elevado en las familias monoparentales, cuando la madre es adolescente o muy joven, cuando existe un número elevado de hijos y cuando el nivel de instrucción de la madre o padre es bajo, como otros factores que enmarcan lo económico y lo social.

En el estudio realizado se considera a la violencia infantil como un problema de salud pública que tiene relación en lo sociocultural y económico que podrían ser modificadas desde los propios servicios, a partir de programas centrados en mejorar las redes de apoyo e integración social de las familias que se encuentren vulnerables, en cuanto a la prevención del maltrato exige dedicar recursos a programas que favorezcan la integración social de las familias en riesgo en la vida social de la comunidad donde viven, a partir de servicios de apoyo al domicilio que se encuentre coordinado por profesionales tanto del ámbito sanitario como social.

8. Conclusiones

Contando con la mayor parte niñas se evidencia que en tanto zona urbana como zona rural un índice mayor de niños que sufren o han sufrido violencia con lo referente a las niñas en relación de 4 a 6 respectivamente, datos que tienen similitud con informes y estudios realizados anteriormente, manteniéndose en una constante que no varía, lo cual está relacionado la violencia con el rendimiento escolar y las relaciones interpersonales que los niños tienen con su entorno, especialmente con sus padres, compañeros y profesores.

La percepción de los niños y niñas sobre el castigo se relaciona íntimamente con los niveles de violencia que reciben. El niño que recibe maltrato físico es quien tiende a justificar la utilización de la violencia como forma de castigo, lo cual se ve muy reflejado en el cantón Calvas en la que prevalece la violencia física y verbal que asumen que es por castigo lo cual no es justificante de dicho maltrato. La mayoría de los casos ocurren en el hogar y para muchos niños, la violencia del abusador se transforma en una conducta aceptable y así continua el ciclo de maltrato por generaciones.

El maltrato infantil no es un problema de los pobres o los ricos, sino un problema de la sociedad, presente en todas las clases sociales pero existe un predominio clasificando demográficamente en la zona rural y económicamente ubicados en estratos bajos, algunos casos críticos ubicados en el estrato IV que describe a la población en lo que se denomina pobreza relativa y algunos en el estrato V que describe una población en pobreza crítica; tanto en la zona rural y urbana es notorio la diferencia de estratos en los que se ubican en los estratos económicos bajos del estrato III el cual describe una población con posibilidades de satisfacer las necesidades básicas además del desarrollo intelectual. La mayor parte de casos de maltrato se dan en los hogares cuyas demandas económicas no pueden ser compensadas con los ingresos que reciben.

9. Recomendaciones

Se recomienda al consejo cantonal de protección de derechos del cantón Calvas, realizar programas de ayuda, promocionando la prevención y la erradicación de cualquier forma de violencia que se ejerza en el hogar, escuela, calle y trasportes públicos, tanto en la zona rural como urbana, incentivando a las personas y niños a vivir en el buen trato.

Es importante que las autoridades de salud consideren a la violencia como un problema de salud pública para que conjuntamente con la mesa intersectorial de cantón Calvas de prevención, protección y erradicación de la violencia de género, apliquen la ruta integral para los niños víctimas de violencia, con acciones articuladas que respondan a los mandatos normativos para garantizar su protección, considerando a cada caso único y particular.

Realizar charlas informativas por parte del DECE (Departamento de consejería estudiantil) de las instituciones educativas para que con autorización de sus directivos escolares den a conocer a los niños y niñas del cantón Calvas, lo que es violencia y de los diferentes tipos de violencia que se puede presentar y como poder identificarlos para que tengan un mejor conocimiento de cómo actuar en caso de que estén viviendo episodios de violencia.

10. Bibliografía

- ACNUR. (Enero de 2018). Obtenido de Violencia de género:
<https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>
- AEP Asociación Española de Pediatría . (2021). *Definiciones sobre tipos de violencia*.
Obtenido de Pediatría Social: <https://www.aeped.es/una-vision-global-violencia-contra-ninos/definiciones>
- Barbosa, J. (FEBRERO de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de OPS:
<https://www.paho.org/es/covid-19-materiales-comunicacion>
- Castillo Sinisterra, N. (2020). Violencia Económica Y Patrimonial En Mujeres Afroesmeraldeñas: Un Enfoque Interseccional. *undos Plurales - Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública, Vol. 7, n.º 1,*, 97.
- CEPAL, UNICEF. (2009). Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro. *desafíos-Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del Milenio, 9*.
- Ciencia UNEMI. (2019). Educación: La importancia del desarrollo infantil y la educación inicial en un país en el cual no son obligatorios. *Revista Ciencia Unemi, vol. 12, núm. 30*, 143-159. Obtenido de Revista Ciencia Unemi, vol. 12, núm. 30, pp. 143-159, 2019.
- CLADEM. (2021). *VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL*. Obtenido de <https://serviciosesencialesviolencia.org/wp-content/uploads/2022/11/VSNAM-Violencia-Sexual-Digital.pdf>
- FEDES . (2020). PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS. *Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social*, 176 -177.
- GIRE. (2015). *VIOLENCIA OBSTÉTRICA*. Obtenido de <https://gire.org.mx/violencia-obstetrica/>

- GONZÁLEZ, M. A. (2006). ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA AGRESIÓN: DEFINICIÓN Y MODELOS EXPLICATIVOS. *ACCIÓN PSICOLÓGICA*, vol. 4, 7-38.
- GRUPO MEDIFORUM. (JUNIO de 2021). *CON SALUD.ES* . Obtenido de https://www.consalud.es/pacientes/especial-coronavirus/por-neumonia-covid-19-dura-causa-dano-neumonia-tipica_91104_102.html
- Guillier. (1983). Urbanización y clases sociales en Ecuador. En A. Guillier Álvarez. Quito.
- Iniciativa Spotlight, UNFPA y CLADEM. (2021). Violencia sexual digital. Guía conceptual para personas que colaboran en la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. *cladem*, 9-13.
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. (2020). *Glosario para la igualdad* . Obtenido de VIOLENCIA POLÍTICA: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violencia-politica>
- Ministerio de Salud Pública . (2020). *MSP*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>
- MSP, Conasa. (2009). *Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*. Obtenido de UNIANDES: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/12545>
- NACIONES UNIDAS. (2020). *Maltrato* . Obtenido de <https://www.un.org/es/coronavirus/what-is-domestic-abuse#:~:text=Constituye%20maltrato%20todo%20acto%20f%C3%ADsico,lesione%20o%20hiera%20a%20alguien.>
- Naranjo, J. P. (2016). *IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE MALNUTRICIÓN DE NIÑOS DE 5 A 8 AÑOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL SCORE GRAFFAR EN ESCUELAS PRIVADAS DE LA CIUDAD DE QUITO AÑO 2015*. Obtenido de Escala Graffar: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13904/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- OMS . (22 de Septiembre de 2020). Obtenido de Organizacion Mundial de la Salud - Maltrato Infantil : <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- OMS. (Junio de 2020). *Maltrato infantil* . Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- OMS, G., L., Siddiqi, A., & Hertzman, C. (Marzo de 2007). *Desarrollo de la Primera Infancia: Un Potente Ecuilibrador*. Vancouver, BC V6T 1Z3.
- OPS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud . *Organización Panamericana de la Salud*, 4-6.
- OPS. (2008). *Organizacion Panamericana de la Salud*. Obtenido de Sistemas de salud basados en la Atención Primaria de Salud: Estrategias para el desarrollo de los: https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2010/aps-estrategias_desarrollo Equipos_aps.pdf
- OPS. (2020). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de Violencia contra las niñas y los niños : <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>
- OPS. (2021). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de Prevención de la violencia: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo.>
- Organizacion Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* . Obtenido de VIOLENCIA Y SALUD MENTAL: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Sinopsis*. Obtenido de Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Sinopsis.: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=A2A90223C2667BDE5591BB8994687712?sequence=1
- Organizacion para las Naciones Unidas para la Alimentacion y la Agricultura. (2011). *Marco legal nacional*. Obtenido de Derechos consagrados en la Constitución: <https://www.fao.org/gender-landrights-database/country->

profiles/listcountries/nationallegalframework/rightsentrenchedintheconstitution/es/?country_iso3=ECU

- Profamilia . (Enero de 2021). *Violencia de género, atención integral en salud física, emocional y social*. Obtenido de Tipos de violencia : <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/#:~:text=La%20violencia%20puede%20estar%20presente,romper%20el%20silencio%20y%20denunciar.>
- Rojas, G. (2011). Las clases sociales. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)*, 6-7.
- Save The Children. (Julio de 2019). *Informe Violencia*. Obtenido de Análisis de la violencia contra la infancia y la: <https://www.savethechildren.es/publicaciones/informe-violencia-viral-y-online-contra-la-infancia-y-la-adolescencia>
- SCIELO. (Diciembre de 2013). *CES Psicología*. Obtenido de Propiedades psicométricas del Cuestionario de Condiciones de Trabajo (qCT) en una muestra multiocupacional venezolana: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-30802013000200004
- SCIELO. (Diciembre de 2009). La violencia simbólica Como reproducción Biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 7-8. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-47022009000200005#:~:text=%22Se%20comprende%20que%20el%20t%C3%A9rmino,acciones%20caracterizadas%20por%20la%20doble
- SCIELO. (Diciembre de 2016). *Diversitas: Perspectivas en Psicología*. Obtenido de Creencias sobre estereotipos de género: <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2016.0002.04>
- Sumieska, W., & Salazar Perez, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *SciELO, Gac Méd Espirit vol.21 no.1*, 97-98.
- UNICEF. (29 de Marzo de 2016). Obtenido de Violencia, el principal desafío para la infancia en Ecuador: <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/violencia-el-principal-desaf%C3%ADo-para-la-infancia-en->

ecuador#:~:text=En%20la%20presentaci%C3%B3n%20del%20libro,42%25%20frente%2036%25%20en%20lo

UNICEF. (10 de Diciembre de 2020). Obtenido de La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social: <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel>

UNICEF. (2020). *Unicef- para cada infancia*. Obtenido de Niños y niñas en América Latina y el Caribe: <https://www.unicef.org/lac/ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

Vygotski, L. S. (2012). Aprendizaje y desarrollo intelectual a la edad escolar . En L. S. Vigotski, & A. R. Luria, *Lenguaje, desarrollo y aprendizaje* (págs. 103-108). Sao Paulo .

11. Anexos

Anexo 1. Aprobación y pertinencia del tema de investigación



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE
MEDICINA HUMANA

Oficio Nro. 0388-D-CMH-FSH-UNL
Loja, 24 de Febrero de 2022

Srta. Daniela Fernanda Aguilar Moreno
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE MEDICINA
Ciudad.

De mi consideración:

Mediante el presente me permito informarle sobre el proyecto de investigación titulado: "Prevalencia de violencia de género en la niñez del cantón Galvas", de su autoría, de acuerdo a la comunicación suscrito el 24 de febrero de 2022, por la Dra. Beatriz Carrión, Docente de la Carrera, una vez revisado y corregido, considera aprobado y pertinente, puede continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,



DR. TANIA CABRERA
TANIA CABRERA
CARRERA PASA

Dra. Tania Cabrera
DIRECTORA DE LA CARRERA DE MEDICINA
C.C.- Archivo.
TVCRINOT

Anexo 2. Designación de director de investigación



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

**CARRERA DE
MEDICINA HUMANA**

Oficio Nro. 0393-D-CMH-FSH-UNL
Loja, 24 de Febrero de 2022

Dra. Beatriz Carrión
DOCENTE DE LA CARRERA DE MEDICINA
Ciudad.

De mi consideración:

A través de un cordial y respetuoso saludo me dirijo a usted, a la vez me permito comunicarle que ha sido designado/a como Director/a de tesis del tema: "Prevalencia de violencia de género en la niñez del cantón Calvas", autoría de la Srta. Daniela Fernanda Aguilar Moreno.

Con los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Enlace electrónico por:
**TANIA YESSICA
CABRERA PARRA**

Dra. Tania Cabrera
DIRECTORA DE LA CARRERA DE MEDICINA
C.C.- Archivo, Estudiante.
TVCPINOT

Anexo 3. Permiso de recolección de datos.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA

CARRERA DE
MEDICINA HUMANA

Oficio Nro. 0425-D-CMH-FSH-UNL
Loja, 03 de Marzo de 2022

Dr. Richard Soto Briceño
JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN CALVAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de expresarle un cordial y respetuoso saludo, deseándole éxito en el desarrollo de sus delicadas funciones. Aprovecho la oportunidad para solicitarle de la manera más respetuosa se digne conceder su autorización a la **Srta. Daniela Fernanda Aguilar Moreno**, estudiante de la Carrera de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Loja, para que se le permita encuestar a los niños y niñas residentes del cantón Calvas, previo el consentimiento informado de sus representantes; información que servirá para cumplir con el trabajo de investigación denominado: **"Prevalencia de violencia de género en la niñez del cantón Calvas;** trabajo que lo realizará bajo la supervisión de la **Dra. Beatriz Carrión**, Catedrática de nuestra Carrera.

Por la atención que se digne dar al presente, le expreso mi agradecimiento personal e institucional.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**TANIA VERONICA
CABRERA PARRA**



Dra. Tania Cabrera
DIRECTORA DE LA CARRERA DE MEDICINA
Contacto del Estudiante: correo: daniela.f.aguilar@unl.edu.ec
C.c.- Archivo, Estudiante.
TVCP/NOT

*Recibido
18-07-2022
Autorizo el consentimiento
de informacion en instituciones
afines al estudio así como
en niveles de supervisión
en trabajos con grupos de
estudio*

Anexo 4. Instrumentos de recolección de datos.



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA**

Consentimiento informado

Yo, Daniela Fernanda Aguilar Moreno, estudiante de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro realizando una investigación titulada **“Prevalencia de violencia de género en la niñez del cantón Calvas”**, para lo cual preciso la participación de su representado legal. No es necesario que acepte de inmediato puede tomarse el tiempo que requiera para leer detenidamente y de manera voluntaria, puede aceptar que el participante solicitado pueda contestar o no hacerlo.

Puede que haya palabras que no entienda. Por favor notificar para darme tiempo a explicarle. Si tiene algunas preguntas no dude en cuestionarme. En caso de que usted acceda a participar en este estudio, se le pedirá responder una encuesta que se anexa a este documento que tomará 30 minutos aproximadamente.

Confidencialidad

Así mismo, la información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de este proyecto.

Si tiene alguna inquietud puede comunicarla en este momento, o cuando usted crea conveniente, para ello puede hacerlo al siguiente correo electrónico daniela.f.aguilar@unl.edu.ec o al número telefónico 0986286693.



Yo, Daniela Fernanda Aguilar Moreno, estudiante de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro realizando una investigación titulada “**Prevalencia de violencia de género en la niñez del cantón Calvas**”, para lo cual preciso la participación de su representado legal.

En caso de que usted acceda a participar en este estudio, se le pedirá responder una encuesta que tomará 30 minutos aproximadamente.

Confidencialidad.- La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de este proyecto. Si tiene alguna inquietud puede comunicarla en este momento, o cuando usted crea conveniente, para ello puede hacerlo al correo electrónico daniela.f.aguilar@unl.edu.ec o al número telefónico 0986286693.

Le estamos invitando a su hijo/a (o persona menor de edad bajo su tutela) a participar de manera voluntaria del proyecto titulado “**Prevalencia de violencia de género en la niñez del cantón Calvas**”.

- Entiendo que mi representado legal tendrá que responder a cada uno de las preguntas propuestas en la encuesta preparada por la investigadora.
- Soy consciente que no se recompensará económicamente y tampoco debo aportar algún tipo de valor económico.
- Me han informado el nombre de la investigadora, así como su número telefónico y su correo electrónico.

He leído la información proporcionada, he tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado de la mejor manera por lo que:

Consiento voluntariamente la participación de mi hijo/a o representado legal _____, además entiendo que es totalmente libre y voluntaria. El participante posee el derecho a retirarse de la investigación en el momento que lo desee, sin expresión de causa y sin consecuencias negativas.

Acepto participar y firmo a continuación.

Nombre del padre o tutor: _____

Cédula y firma del padre o tutor: _____

Nombre del participante/ Cédula o firma: _____

Anexo 5. Encuesta para evaluar la violencia en la niñez del cantón Clavas



FACULTAD DE LA SALUD HUMANACARRERA DE MEDICINA HUMANA

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada pregunta y responda. La información será manejada confidencialmente, no es necesario que ponga su nombre.

Datos demográficos

Edad del encuestado

Nacionalidad.....

Persona con discapacidad -----

Residencia / vive/ canton / ciudad / barrio -----

---Estado civil

- Soltera/o Casada/o
- Dirvorciada/o
- Viuda/o

Género (orientación sexual)

- Masculino
- Femenino
- LGTBI
- Otro

Instrucción

- Primaria
- Secundaria
- Tercer nivel
- Cuarto nivel

Raza

- Mestizo Indígena
- Montuvios
- Blancos

○ **Afroecuatorianos**

○ **Otro**

Ocupación -----

Afiliación al IESS

○ **SI**

○ **NO**

Lugar de trabajo

Socio económico (MÉTODO DE GRAFFAR)

Profesión de jefe de familia

- **Universitario, gran comerciante, gerente, ejecutivo de grandes empresas, etc.**
- **Profesionista técnico, mediano comerciante o de la pequeña industria, etc.**
- **Empleado sin profesión técnica definida o universidad inconclusa**
- **Obrero especializado: tractorista, taxista, etc.**
- **Obrero no especializado, servicio doméstico, etc.**

Nivel de instrucción de la madre

- **Universitaria o su equivalente**
- **Enseñanza técnica superior y/o secundaria completa**
- **Secundaria incompleta o técnico inferior (cursos cortos)**
- **Educación primaria completa**
- **Primaria incompleta, analfabeta**

Principal fuente de ingresos

- **Fortuna heredada o adquirida repentinamente (grandes negocios, juegos de azar)**
- **Ingresos provenientes de una empresa privada, negocios, honorarios profesionales (médicos, abogados) deportistas profesionales.**
- **Sueldo quincenal o mensual**
- **Salario diario o semanal**
- **Ingresos de origen público o privado subsidios**

Condiciones de la vivienda y salubridad

- **Amplia, lujosa y con óptimas condiciones sanitarias**
- **Amplia, sin lujos, pero con excelentes condiciones sanitarias**
- **Espacios reducidos pero confortables, y buenas condiciones sanitarias**

- **Espacios amplios o reducidos, pero con deficientes condiciones sanitarias**
- **Improvisada, construida con materiales de desecho, o de construcción relativamente solida, pero con deficientes condiciones sanitarias**

Violencia

¿Qué entiende usted por violencia?

- **Uso de fuerza o poder contra uno mismo**
- **Obligación a realizar acciones en contra de uno**
- **Acciones que destruyan a una persona**
- **Desconozco**

Conoce algunos tipos de violencia *

- **Física**
- **Psicológica**
- **Verbal**
- **Sexual**
- **Económica y patrimonial**
- **Simbólica**
- **Política**
- **Gineco-obstétrica**
- **Otro:**

Actualmente con quién vive?

- **Pareja**
- **Amigas/os**
- **Esposa/o**
- **Hijas/os**
- **Familiares**
- **Padre/madre**
- **Solo**

La violencia es más frecuente en...

- **Hogar**
- **Trabajo**
- **Escuela**
- **Calle**

- **Trasnporte público**
- **Centros de entretenimiento**
- **Otro:**

Se siente discriminada/o de su familia

- **Nunca**
- **Casi nunca**
- **A veces**
- **Casi siempre**
- **Siempre**

Ha sido víctima de violencia (trabajo/espacios públicos /pareja)

- **Nunca**
- **Casi nunca**
- **A veces**
- **Casi siempre**
- **Siempre**

¿Qué tipo de violencia ha sido víctima? *

- **Física**
- **Psicológica**
- **Verbal**
- **Sexual**
- **Económica y patrimonial**
- **Simbólica**
- **Política**
- **Gineco-obstétrica**
- **Otro:**

¿Ha sido víctima de violencia física? *

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Ha sido objeto de empujones o empellones					

La han abofeteado					
Le han lanzado un objeto duro					
La han agarrado o le han tirado del pelo					
Le han golpeado con el puño o con un objeto duro, o le han dado patadas					
La han quemado					
Han intentado ahogarla o estrangularla					

¿Con qué frecuencia ha sido víctima de violencia?

- Diario**
- Semanal**
- Mensual**
- Nunca**

¿Cuáles son las causas o factores asociados que dan origen a la violencia física? *

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
--	-------	------------	---------	--------------	---------

Consumo de drogas					
Consumo de alcohol					
Bajos ingresos					
Tiene amistad con su ex pareja					
Infidelidad					
Frecuenta grupos de amigos/as					
Dependencia económica (pareja					
Mantiene mayor autonomía					
Estudia sin el consentimiento					
Dependencia de los padres					
Celos					
Tiene hijos de otro compromiso					

No le alcanza los ingresos / trabaja					
Le gusta la diversión y recreación					
Poca atención y afecto a los hijos/os					

¿Si ha sido víctima de violencia a que instancia ha denunciado?

- Policía**
- Fiscalía**
- Juzgado**
- Tenencia Política**
- Defensoría del Pueblo**
- Consejería psicológica**
- Iglesia**
- Junta Cantonal de Protección de Derechos**
- Otro:**

¿Conoce las instituciones públicas que defienden sus derechos? *

- Policía**
- Fiscalía**
- Juzgados/Unidades Judiciales**
- Tenencia Política**
- Defensoría del Pueblo**
- Junta Cantonal de Protección de Derechos**
- Concejo Cantonal de Protección de Derechos**
- Otro:**

El agresor/a controla la mayoría de las actividades diarias, por ejemplo:

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Le dice con quién puede hacer amistades, cuándo puede ver a su familia, cuánto dinero puede usar/gastar, o cuándo puede usar sus bienes.					
Le dice con quién puede hacer amistades, cuándo puede ver a su familia, cuánto dinero puede usar/gastar, o cuándo puede usar sus bienes.					

El agresor/a es controlador y/o permanentemente celoso/a.

- Nunca**
- Casi nunca**

- **A veces**
- **Casi siempre**
- **Siempre**

La situación es de mayor riesgo e implica mayor urgencia en la intervención de los siguientes casos: *

- **La víctima está embarazada, en período de post parto o de lactancia**
- **La víctima tiene algún grado de discapacidad o está enferma/o (enfermedades catastróficas)**
- **La víctima es un niño, niña, adolescente o adulto mayor.**

Conoce a alguien que sufra algún tipo de violencia *

- **Padre/madre**
- **Abuelas/os**
- **Tías/os**
- **Amiga/o de la familia**
- **Vecinas/os**
- **Compañeras/os**
- **Hermanos**
- **No conozco**
- **Otro:**

Anexo 6. Certificado de inglés.

Loja, 16 de noviembre de 2023

Yo, Melvin Alexis Álvarez Urrego, Licenciado en Pedagogía del Idioma Inglés, registro Nro.: 1031-2021-2370644

CERTIFICO:

Que el documento aquí compuesto es fiel traducción del idioma inglés del resumen de la tesis titulada "PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA NIÑEZ DEL CANTÓN CALVAS." de la autoría de AGUILAR MORENO DANIELA FERNANDA, con cédula de ciudadanía 1150502548 estudiante de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Loja.

Lo certifico en honor a la verdad pudiendo la interesada hacer uso de este documento como estime conveniente.



Melvin Alexis Álvarez Urrego

Ci: 1900870609